

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 11 de febrero de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica el emplazamiento en el recurso contencioso-administrativo núm. 353/2015 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Málaga.*

En el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. Siete de Málaga se sigue el Procedimiento recurso contencioso administrativo número 353/2015, interpuesto por el Ayuntamiento de Torremolinos, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, de fecha 27.2.2014, recaída en el expediente sancionador con referencia INF02/12/MA/0038.

De conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar la misma, se notifica el emplazamiento a doña Ana Ramírez González, interesada en el procedimiento, para que pueda comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Málaga, sito en calle Fiscal Luis Portero García, s/n., en el plazo de nueve días, a partir de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 11 de febrero de 2016.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»